



Año XI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3192

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40. Imprenta.  
Teléfono n.º 60. Segundo piso.

MADRID

CASO

Apostillas a un discurso

Tendremos nosotros, al cabo de tantísimos años, de estar dirigiéndonos a ella, propugnando por su idea, alentando sus sentimientos, fortaleciendo sus amores; tendremos nosotros repetido, noción siquiera de lo que sean las clases salvadoras?

En algunas ocasiones lo dudamos. Recientemente leyó el Sr. Ossorio Gallardo un discurso en el Ateneo de Madrid. Y el Sr. Ossorio, que no obstante haber sido siempre mental y prácticamente hombre de izquierda, aparece de vez en cuando erigido en inspirador y director de derechas, en aquél discurso vino como a resucitar la vieja tesis de «Los dos fanatismos» del drama de Echegaray, diciendo que «la generación actual se encuentra solicitada por sus impulsos contradictorios: de un lado la concepción materialista de la vida, la afirmación de que la Economía lo es todo, el afán de repartir con acierto la riqueza y el prurito de imponer por el hielo y por el frío una estructura social parcialísima, unilateral, no ya de imperio de una clase sobre las otras, sino de extinción y arrasamiento de cuantos no sean aquella; enfrente, el ideario reducidísimo y tosco de quienes sostienen que ya no hay en el mundo ansias de justicia, sino la autoridad; de quienes proponen una violencia fuerte a otra violencia

de quienes renuncian a convencer para poder aplastar de quienes discurren que la Historia puede ser borrada y las ideas ráidas y los clamores asfixiados y la evolución de los tiempos decapitada...»

Es muy posible que digo posible? es seguro que dentro del partido conservador, en el que figuró algunos años el Sr. Ossorio, haya encontrado tal cual de esos tipos que él dibuja, de ideario reducidísimo y tosco para los cuales no

Ciudadela (Menorca) sábado 10 de Noviembre de 1923

Dirección telegráfica TRIS

CIUDADELA

## CASA TRIAY

### Antigua Sexagenaria

Comestibles.

Loza, Vajillas.

Porcelanas.

Objetos para regalo.

Batería de cocina.

Hules.

Bisutería.

Mercería.

Perfumería.

Ropa interior, corriente y fina.

Guardapolvos y Delantaltes.

Trajes para Caballero.

Novedades para Señoras.

PRECIOS BARATÍSIMOS

En el departamento

regalamos 1.000 Coronas

cincuenta pesetas que gaste

en el Departamento

de Novedades

para Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

el Departamento

de Cajas de Regalo.

250 se venden en

año actual, ya que en los siete primeros meses de él ha exportado 32.773, contra 12.458 que envió en el mismo período de tiempo del año anterior.

La lista de naciones europeas clientes de América en la adquisición de automóviles la encabeza la Gran Bretaña. El segundo lugar lo ocupa Bélgica.

tasas referentes a pescados y carnes son función municipal.

Quinta.—En todo el territorio de la Península, queda absolutamente libre el transporte y tráfico de artículos alimenticios, sin mas trabajo que la obligación, precisa e ineludible, de dar cuenta a los Municipios, para que estos lo hagan a las Juntas provinciales, de las cantidades de dichos artículos importadas y exportadas, expresando en éstas últimas el punto ó puntos a donde vayan consignadas.

Sexta.—Las anteriores declaraciones, hechas por vendedores y compradores, serán comprobadas por relaciones de facturación de los referidos artículos, que facilitarán las estaciones de ferrocarriles y las casas consignatarias de naves dedicadas al comercio y transporte de dichos productos.

Séptima.—Las infracciones del artículo 5.<sup>o</sup> se castigarán con multas, cuya cuantía estará en relación con la cantidad de género no declarada.

Octava.—Los Municipios darán cuenta quincenal a las Juntas provinciales de las transacciones comerciales efectuadas en los mismos y por una sola vez, del consumo mensual y anual de dicha clase de géneros, haciéndolo las Juntas provinciales mensualmente a la Central. Para mayor facilidad y unidad en estos estados, la Junta Central solicitará del Directorio Militar que, una vez constituidos los del gados gubernativos en las cabezas de partido judicial, Sean éstos los que recopilen y remitan los datos antes dichos a las provinciales.

Novena.—Si los Municipios o las Juntas provinciales notaran una disminución rápida e injustificada en el comercio de subsistencias alimenticias que nos ocupan, y que pudiera su polvorosa confabulación para dejar vacía plaza sin abastecer, no esperará para comunicarle a la Central a los plazos señalados en el artículo anterior, sino que telegráficamente lo pondrá en conocimiento de la misma.

Décima.—Comprobada una confabulación en esta materia, se acordará establecer las máximas, pasando además tanto de culpa a los Tribunales como incursos en el artículo 558 del Código penal.

Undécima.—Las Juntas provinciales cuidarán de hacer público por conducto de las autoridades y por demás medios legales a su conocimiento la obligación que tienen los industriales dedicados a esta clase de comercio, de hacer las declaraciones a que hacen referencia estas instrucciones y se obedece.

Duodécima.—Esta Central estudiará la forma de que las provincias puedan disponer de personal y medios suficientes para poder cumplir las presentes instrucciones pero por tratarse de asunto tan particular, puesto que el resultado de la actual campaña azucarera pudiera influir en su modificación.

Tercera.—Las tasas para la venta al detal se establecerán por las Juntas provinciales en la forma expuesta en el telegrama circular de 16 del actual, sumando a las tarifas el importe de transportes, arrastres y beneficios de almacenistas y detalistas, y en forma tal que el total de estos beneficios, repartidos entre ambos industriales no rebase de 10 céntimos por kilogramo.

Cuarta.—Como ya se previno en el referido telegrama circular, las

Presidió el señor Alcalde D. José Moll Salord, asistiendo los concejales señores Vivó, Comella, Benejam D. Sebastian, Siutes, Febrer Coll, Serra, Gómez, Moll, Torres, Gelabert.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar y pagar varias cuentas.

Aprobar la cuenta de productos de Consumos del mes de Septiembre último, cuyo resultado es como sigue:

#### INGRESOS

Tarifa primera	1.124'34
Idem. segunda	2.518'59
De perfumería y dulcería	153'90

Total. . . . . 15.021'25

#### GASTOS

Personal del Resguardo	2.88'50
Reintegro a Depósitos	628'16
Gastos menores	54'96

Corresponde a la Hacienda . . . . . 2.005'45

Esquís para el Ayuntamiento del Municipio . . . . . 10.244'18

Suma igual. . . . . 15.021'25

Aprobar la cuenta de productos de los derechos de Matadero del mes de Octubre último, importando las reses sacrificadas 21.069 kilogramos 66 gramos con un producto de 38.690'45 pesetas.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para el presente mes.

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la provincia los extractos de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Octubre último.

Quedar enterado del Real Decreto del día 29 de Octubre último publicado en la Gaceta del día 30, dispuso siendo que todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito que lleva el propio interesado o persona que le represente.

Quedar enterado y dar efecto a su cumplimiento a la circular de la Junta Central de Abastos emitida en el Boletín Oficial de esta provincia número 8 874 del día 3 del actual, relativa a estadística sobre importaciones y exportaciones de artículos alimenticios.

Desechar la petición que los comerciantes y expendedores de carnes frescas de esta localidad reproducen para que se obligue a trasladarse a la plaza de Abastos para la venta de carnes los expendedores que tienen establecida en el local n.º 1 de la calle de Francisco Neto el vecino Don Pedro Salord Juaneda, en consonancia con lo que dispone el artículo 21 de las Ordenanzas Municipales vigentes,

o que se les autorice para establecer expendedurías en calles inmediatas a dicha Plaza.

Contra este acuerdo, el vecino D. Bartolomé Marqués Sancho en nombre y representación de los referidos expendedores de carnes, en uso de los derechos que concede el Real Decreto de 29 de Octubre último, reclama y formula queja verbal, sin presentar documento alguno, en el que se forme el oportunamente expediente siguiendo los trámites legales. El Ayuntamiento acordó atender la petición del Sr. Marqués.

Conceder permiso a D. José Oleo Salord para modificar una puerta y una ventana del edificio de la prolongación de la calle de Alfonso III.

## AUTOMOVILES GRAY

El más barato y de menos consumo.

Agente en Menorca:

DOMINGO HENRICH, calle Mahón, 3.—ALAYOR.

## NOTICIAS

**ZAPATOS** para señora de tafilete negro Ptas. 5'50 se venden en la calle Asalto, nº 22.

**Los Callos** durezas de los pies se curan con **Dermol**. De venta en esta imprenta.

**Maquinista.** Se necesita una buena maquinista para reparar calzado de señora.

Para informes a esta imprenta. Hemos recibido para su publicación la siguiente Circular:

**JUNTA INSULAR DE ABASTOS DE MENORCA**

Se necesita una buena maquinista para reparar calzado de señora.

Para informes a esta imprenta. Hemos recibido para su publicación la siguiente Circular:

**CIRCULAR**

en la **REUBRICA Oficial** de la provincia número 8 874, fecha 3 del actual, publica una Circular de la Junta Central de Abastos, fecha 22 de Octubre último, cuya parte dispositiva dice así:

**Primera.**—Todas las Juntas provinciales nombrarán de su seno una comisión ejecutiva, compuesta por el Presidente, secretario y tres vocales, la cual de acuerdo con el pleno de la misma, dirigirá los trabajos necesarios para el cumplimiento de estas instrucciones.

**Segunda.**—Los únicos artículos que por las Juntas de Subsistencias quedan sometidos a tasa son los azúcares de las clases denominadas

blanquillas y las de pié ó florete.

Siendo dichas tasas de 1'65 pesetas el kilogramo para las primeras y 1'75 pesetas kilogramo para las segundas, en fábrica. Estas tasas se establecen para los productos de la nueva zafra y con carácter provisional, puesto que el resultado de la actual campaña azucarera pudiera influir en su modificación.

**Tercera.**—Las tasas para la venta al detal se establecerán por las Juntas provinciales en la forma expuesta en el telegrama circular de

16 del actual, sumando a las tarifas el importe de transportes, arrastres y beneficios de almacenistas y detalistas, y en forma tal que el total de estos beneficios, repartidos entre ambos industriales no rebase de 10 céntimos por kilogramo.

**Cuarta.**—Como ya se previno en el referido telegrama circular, las

## Yuntamiento de Ciudadel

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el dia 7 del actual.

Trazar la alineación para la continuación de las calles Fria de esta ciudad a petición del propietario D. Pedro Mezquida Capella.

#### A INFORME

De la Comisión de Hacienda Cuentas.

De la Comisión de Fomento Solicitud del Sr. Director del Colegio de Padres y Madres para reformar parte de la fachada de dicho Colegio.

Y se levantó la sesión.

De 6 a 7 duros mensuales, ganará criada con buenos informes (para servir en Mahón) que sepa su obligación y para dormir en casa de los amos.

Informes en esta imprenta.

#### Ludendorff dictador?

Berlín 7.—El general Ludendorff, que desempeña entre bastidores un papel preponderante, parece que será el futuro dictador. La idea de una dictadura sigue todavía confusa, a juzgar por la prensa de la fecha.

Además del general Ludendorff, para el caso de un Directorio eventualmente se cita al doctor Wiesfeld, embajador de Alemania en Washington, al jefe de la Unión de Agricultores von Oppen y al bávaro von Galy.

El partido nacionalista alemán deseñamente que sea suya la idea de un Directorio.

#### Saqueos y colisiones en Berlín.

Berlín 7.—En esta capital continúan los disturbios. Numerosas tiendas han sido saqueadas. La policía ha tenido que intervenir ocurriendo ayunos choques.

Domingo, 11.—X El Patrocinio de Nuestra Señora y santos Martín, obispo y Bartolomé y Toribio.

Lunes, 12.—San Martín papa, Mi

llan y Diego de Alcalá y Marruecos.

Oficiales.

Madrid, 9.—9'52

Hasta efectuado sin novedad el

convoy a la posición Benítez.

Las tropas han efectuado mu-

chas marchas tácticas.

La aviación ha seguido el reco-

nocimiento de los campos enemigos.

Fallecimiento.

En el fuerte María Cristina ha

fallecido, al parecer de muerte na-

tural, el comandante de Regulares

Sr. Llanas recientemente condena-

do.

Oficiales.

Madrid, 10.—2'35

Se han efectuado sin novedad

los convoyes a Alhucemas y Ven-

lez.

En aguas de Alhucemas ha apa-

recido el cadáver del teniente de

Artillería Angel Diaz Montero.

En el convoy a Axdir, Azuf,

Benítez, resultó herido un soldado

del batallón de Pavía.

Confidencias dicen qué los mo-

ros abandonan las guardias para

dedicarse a las faenas del campo.

#### Península

#### Inventos españoles.

Vuelando por el prestigio de la ingeniería nacional creemos que es un deber de la prensa española dar noticia de lo ocurrido con el notable invento de un ingeniero español, quien en 1916 patentó un aparato destinado a la determinación de las aguas de agua en los elementos de refrigeración (tuberías y termosifones) de los altos hornos. Este aparato fue inventado por don Enrique Retuerto, ingeniero director de la fábrica de Baracaldo de los Altos Hornos de Vizcaya, quien lo dio a conocer al público en el n.º 140 del 2 de septiembre en la conocida revista científica «ibérica».

Pues bien en su número del 4 de octubre último, una importante revista extranjera «Sthal und Eisen» da cuenta de un aparato patentado en Austria fundado en el mismo principio del invento del señor Retuerto, pero que adolece de grandes inconvenientes y defectos, cosa natural, ya que en España, en los ocho años que lleva de funcionamiento este invento, ha logrado alcanzar un gran perfeccionamiento. Es curioso leer lo que dice respecto a este particular en la revista técnica española «ibérica» n.º 500, el ingeniero don Pedro Elias, quien hace una interesante comparación de ambos descubrimientos, con gran ventaja para el español.

#### Extranjero

#### Los socialistas.

Berlín 7.—Los partidos socialista y demócrata han invitado a los republicanos a ponerse a la disposición del Gobierno para hacer frente a la centrarrevolución.

#### Pidiendo una claudicación.

Berlín 7.—La Asociación nacionalista «El Casco de Madrid» ha dirigido al canciller un telegrama solicitando a crear en seguida una dictadura nacional cuya acción no se puede ser dificultada por los partidos políticos.

Día 12.—Sol sale a las 6'27 póngase a las 4'39 — Luna sale a las 7'36 póngase a las 6'10.

viale por el mar en el crucero «Reina Victoria».

El Catedrático de la Universidad D. Pérez Bueno, acompañado de sus alumnos y vistiendo el antiguo traje universitario irán al mismo tiempo a Italia.

Para la visita que han de hacer

los Soberanos españoles a Su Santidad Pío XI, irán al Vaticano en automóviles pontificales y no en carrozas, como primariamente se

dijo.

El Pontífice, acompañado del

Sacramento, les recibirá en au-

diencia solemne en la sala del Tro-

no.

El Monarca español dirigirá a Su Santidad un saludo, al cual contestará el Santo Padre con un discurso. Despues tendrá una au-

dienca privada.

La visita a la Basílica de San

Pedro se efectuará con gran so-

lemnidad.

Durante el tiempo que permanezcan en Roma los Soberanos de España, probablemente el día 21 de Noviembre, tendrá lugar una solemne ceremonia en la Basílica de Santa María la Mayor, de la cual es canónigo honorario don Alfonso XIII.

El Cardenal arcepcoste de dicha Basílica recibirá a los Soberanos y pronunciará un discurso.

Financiero apurado.

Noticias de Barcelona aseguran

que un conocidísimo financiero se encuentra apurado por haber sufrido graves quebrantos en las últimas jugadas de Bolsa.

#### El Directorio.

Reunión.-Visitas.

Madrid, 10.—4'00

A las ocho treinta terminó la reunión del Directorio.

No hubo noticias referencias.

El Gobernador de Madrid visitó al Directorio.

También fué visitado por una comisión de opositores a Cátedras para pedir al Directorio que se reanuden las oposiciones a Cátedras de Universidades e Institutos y que se trasmiten los expedientes relativos a vacantes con anterioridad al decreto de Octubre sobre amortizaciones.

#### Cartas

#### El viaje de los Reyes

Embarcarán en Valencia.

Madrid, 10.—5'18

Se anuncia que los Reyes de

España embarcarán en el puerto

de Valencia, acompañándolo el

Nuncio de Su Santidad en Madrid

en su viaje a Italia, haciendo el

Gobierno derribado. - Marca sobre Berlín.

Madrid, 10.—6'20

De Munich dicen que Hitler y Ludendorff han derribado al Gobierno de Baviera constituyendo un Gobierno provisional.

Se proponen marchar sobre Berlín con un ejército de 50 mil hombres.

#### El movimiento fracasado. - Generales arrestados.

Últimas noticias dicen que el movimiento ha fracasado.

Hitler y Ludendorff han sido arrestados en el Ministerio de la Guerra.

PRENSA ASOCIADA

Estación Meteorológica de Bajolí

Día 10.—A las ocho

Estado del cielo . . . Cubierto

Estado del mar . . . Marejilla

Lluvia en 24 horas . . . 13 mm.

## NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

## TELEGRAFICO

### De Marruecos

### Oficiales.

Madrid, 9.—9'52

Hasta efectuado sin novedad el

convoy a la posición Benítez.

Las tropas han efectuado mu-

chas marchas tácticas.

La aviación ha seguido el reco-

nocimiento de los campos enemigos.

Fallecimiento.

En el fuerte María Cristina ha

fallecido, al parecer de muerte na-

tural, el comandante de Regulares

Sr. Llanas recientemente condena-

do.

Oficiales.

Madrid, 10.—2'35

Se han efectuado sin novedad

los convoyes a Alhucemas y Ven-

lez.

En aguas de Alhucemas ha apa-

recido el cadáver del teniente de

Artillería Angel Diaz Montero.

En el convoy a Axdir, Azuf,

Benítez, resultó herido un soldado

del batallón de Pavía.

Confidencias dicen qué los mo-

ros abandonan las guardias para

dedicarse a las faenas del campo.

# PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORES SOBRE ENFERMEDADES

**Capital suscrito 500.000 Ptas. - IJ. desembolsado 300.000**

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admite de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde los 18 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquier sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasaporte a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M. Quadrado, 29.

**JOSÉ PALLICER**  
CONQUISTADOR, 18  
Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.

Especialidad en calzado para Bebés.

**BANCO DE MENORCA**  
**Capital: 1.000.000 de pesetas**

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

**CAJA DE AHORROS** con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual, sobre cuentas corrientes en moneda extranjera.

**Vida de J. Benach**

TALLERES Y DESPACHO: SAN SADURNÍ DE NOYA.—HOSPITAL NUEVO, 17

Trilladora perfeccionada. Ultimo modelo de fabricación.

Gran rendimiento y solidez.—Corta y machaca la paja.—La pérdida de grano es casi nula.—Va provista de motor Hispano Suiza.—Fácil manejo.

TRACTORES BENACH, provisto de motor «Hispano Suiza»—Unico. Tractor que tiene aplicación en este país.—Trenes completos de arados.

Referencias: Taller Mecánico de A. GARCIA

MAHÓN.—Prieto y Cañadas, 116.

Número de San Salvador, 200.

do Alfonso, 200.

Número de San Salvador, 200.

do Al